



CONSEJO NACIONAL DE DROGAS
REPÚBLICA DOMINICANA



OBSERVATORIO DOMINICANO DE DROGAS

INFORME ESTADISTICO ANUAL 2022

Febrero 2023



OBSERVATORIO DOMINICANO DE DROGAS

CONTENIDOS

Introducción.....	3
Resumen Técnico.....	4
Cuadro de Incautaciones.....	6
Mayores incautaciones por tipo de Drogas y Provincias.....	7
Detenidos por casos relacionados a Drogas.....	13
Armas y Medio de Transporte Incautado.....	15
Dinero Incautado producto del Narcotráfico.....	16
Cuadro Incineraciones.....	17
Sometido e Infracciones por casos de Drogas.....	19
Deportados por Drogas.....	22
Cantidad de Operaciones Sospechosas relacionadas al Narcotráfico.....	25
Prevención de Drogas y Promoción de la Salud.....	26
Demanda de Tratamiento.....	28
Conclusión.....	31
Recomendaciones.....	32

INTRODUCCION

El Observatorio Dominicano de Drogas como organismo encargado de compilar las informaciones relacionadas al tema de las drogas entre las instituciones que conforman la Red de Información, recibe por parte de estas instituciones los diferentes datos estadísticos, los cuales son analizados y comparados para generar documentos que nos den orientaciones sobre el comportamiento del fenómeno de las drogas en nuestra sociedad.

En tal sentido en este documento encontraremos informaciones tales como: Incautaciones, Incineraciones, Dinero Incautado, Actividades Financieras relacionadas al Narcotráfico, Detenidos por Violación a la Ley 50-88, Medios de Transporte Incautados relacionados al Narcotráfico, Sometidos por Infracciones a la Ley 50-88, Deportados por Violaciones a Leyes de Drogas, Actividades de Prevención de Drogas y Promoción de la Salud y Demanda de Tratamiento a nivel Nacional.

Es en este sentido que este documento presenta los datos correspondientes al año 2022 con una serie de informaciones que van en contexto con el accionar de este observatorio y que son producto de toda la data informativa que recabamos de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabaja de una u otra forma la problemática de las drogas.

RESUMEN TECNICO

En el siguiente documento presentamos las estadísticas comprendidas en el año 2022, las cuales son recopiladas desde las instituciones fuentes que forman parte de la Red de Información de este Observatorio Dominicano de Drogas.

En este mismo orden y según los datos analizados por institución, podemos observar que para la Dirección Nacional de Control de Drogas (**DNCD**), su incautación total de drogas fue de **29,898.52 Kg**, con una tendencia a la cocaína como la droga posicionada en primer lugar en incautación con **27,027.18 Kg** en el año 2022, además de otras drogas como la marihuana, el crack, el opio y el éxtasis, siendo abril el mes con mayores incautaciones, con una representación del **25.82 %**.

Las mayores incautaciones de cocaína provienen de provincias costeras, en las cuales se decomisaron grandes cantidades de sustancias ilícitas a través de los diferentes puertos y costas del país tales como: **Pedernales, Barahona, Bahoruco, Peravia, Santo Domingo, San Pedro de Macorís y La Altagracia**.

En cuanto, a las incautaciones de marihuana, estas provienen de las provincias fronterizas, zonas por las cuales es introducido este vegetal al país. **Santo Domingo, D.N.** posee la mayor cantidad decomisada representando el **54.64%** del total incautado por presumir que es el lugar de mayor comercialización de la misma.

El **crack** sustancia altamente adictiva es incautado en mayor cantidad en las provincias de: **Valverde, Puerto Plata, Santiago, La Vega, Duarte, San José de Ocoa, María Trinidad Sánchez, San Cristóbal, Santo Domingo y Distrito Nacional**.

Además de la incautación de **2,627** vehículos de motor utilizados en el tráfico de drogas encabezando la lista las motocicletas; a la vez se han incautado también **295** armas de fuego de diferentes clasificaciones relacionadas estas al tráfico de drogas y grandes sumas de dinero de diferentes monedas provenientes del narcotráfico también la Dirección Nacional de Control de Drogas (**DNCD**), reportó un total de **30,875** personas detenidas de diferentes nacionalidades, siendo noviembre el mes con la mayor cantidad de detenidos.

En cuanto a las incineraciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), este presenta un total de sustancias ilícitas incineradas de **34,384,12 Kg**, siendo la cocaína la sustancia de mayor incineración (**28,786.60 kg**) representando el **83.72%**, seguida de la marihuana (**5,547.56 Kg**) representando el **16.13%**.

Continuando con los datos ofrecidos por la Procuraduría General de la República (PGR), en este año fueron sometidos un total de **8,942** ciudadanos por violación a la ley **50-88** Sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana.

Un total de **494** dominicanos fueron deportados a este país de acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección General de Migración (DGM), por violación a la ley **50-88**: La mayoría de estos procedentes de Estados Unidos por tráfico y posesión de sustancias ilícitas.

En cuanto a la información de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en este año 2022, se reportaron un total de **363** operaciones sospechosas relacionadas con drogas, siendo marzo el mes con la mayor cantidad.

En cuanto a **La Dirección de Estrategias de Prevención de Drogas y Promoción de la Salud**, en este año 2022 se realizaron un total de **1,410** actividades preventivas llegando impactar unos **70,733** ciudadanos (as) de todas las edades y localizadas en todo el territorio dominicano. **La Dirección de Estrategias Atención, Rehabilitación y Reinserción Social del Consejo Nacional de Drogas**, reportó un total de **1,624** tratamientos ofrecidos a personas que presentan conductas adictivas, de este total **1,542** son de sexo masculinos y **82** femeninos, el rango de edad más elevada oscila entre los **24 a 35** y **36 a 49** años.



Lic. Yuri Ruiz Villalona
Mayor General ® P.N.
Director Del Observatorio Dominicano de Drogas

Todos y cada uno de los datos ofrecidos pueden ser ampliados y validados en los portales de cada una de las instituciones que suministraron información, tomando en cuenta el corte de tiempo del cual hacemos mención, siendo este enero-diciembre 2022

Reportes de Incautaciones de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) enero-diciembre 2022.

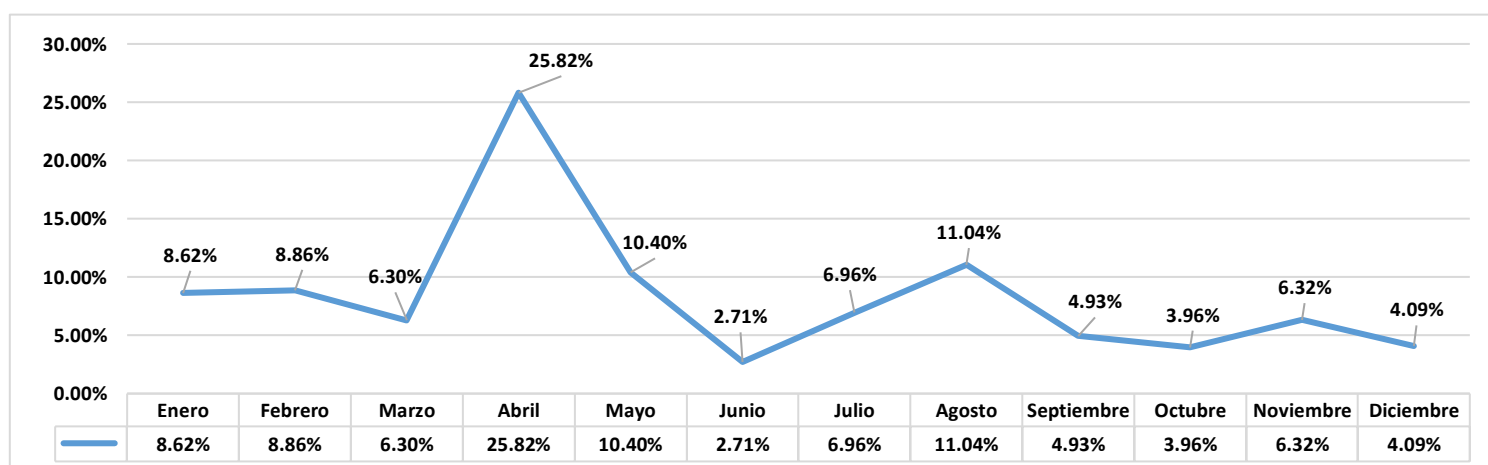
En el año 2022 la **Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)**, reporto en su estadística general un total de **(29,898.52 Kg)** de sustancias ilícitas incautadas. (ver cuadro N°1)

Cuadro N°1 – Incautaciones de drogas por parte de la DNCD
(Año 2022)

INCAUTACIONES GENERALES AÑO 2022						
MESES	Marihuana (Gr)	Cocaína (Gr)	Crack (Gr)	Opio (Gr)	Éxtasis (Gr)	Total (KG)
Enero	527,220.00	2,049,354.00	976.84	-	35.86	2,577.59
Febrero	323,242.00	2,316,328.00	602.81	109.56	7,892.04	2,648.17
Marzo	296,158.00	1,586,162.00	773.82	10.06	69.61	1,883.17
Abril	35,200.87	7,683,600.93	415.16	-	-	7,719.22
Mayo	555,076.17	2,553,631.61	814.62	-	15.43	3,109.54
Junio	65,029.88	745,451.21	505.77	10.25	13.08	811.01
Julio	113,182.63	1,966,909.05	392.58	150.45	9.82	2,080.64
Agosto	140,314.73	3,159,817.44	563.87	-	30.47	3,300.73
Septiembre	205,664.81	1,265,515.55	761.51	10.25	2,492.81	1,474.44
Octubre	103,546.55	1,078,475.35	943.52	-	36.13	1,183.00
Noviembre	275,951.72	1,611,099.90	1,029.41	-	29.98	1,888.11
Diciembre	210,382.26	1,010,839.15	1,666.81	0.11	0.97	1,222.89
Total (KG)	2,850.97	27,027.18	9.45	0.29	10.63	29,898.52

Fuente: Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)

Gráfico N°1 – Incautaciones de drogas según mes por parte de la DNCD
(Año 2022)



Durante este año el mes de abril presento el mayor porcentaje de drogas incautadas con un **25.82 %**, seguido de agosto con un **11.04 %**. La cocaína continúa manteniendo el primer lugar de las drogas más incautadas en este año **2022** con un total de **27,027.18 kg**, seguida de la marihuana **2,850.97 kg**. (ver gráfico N°1)

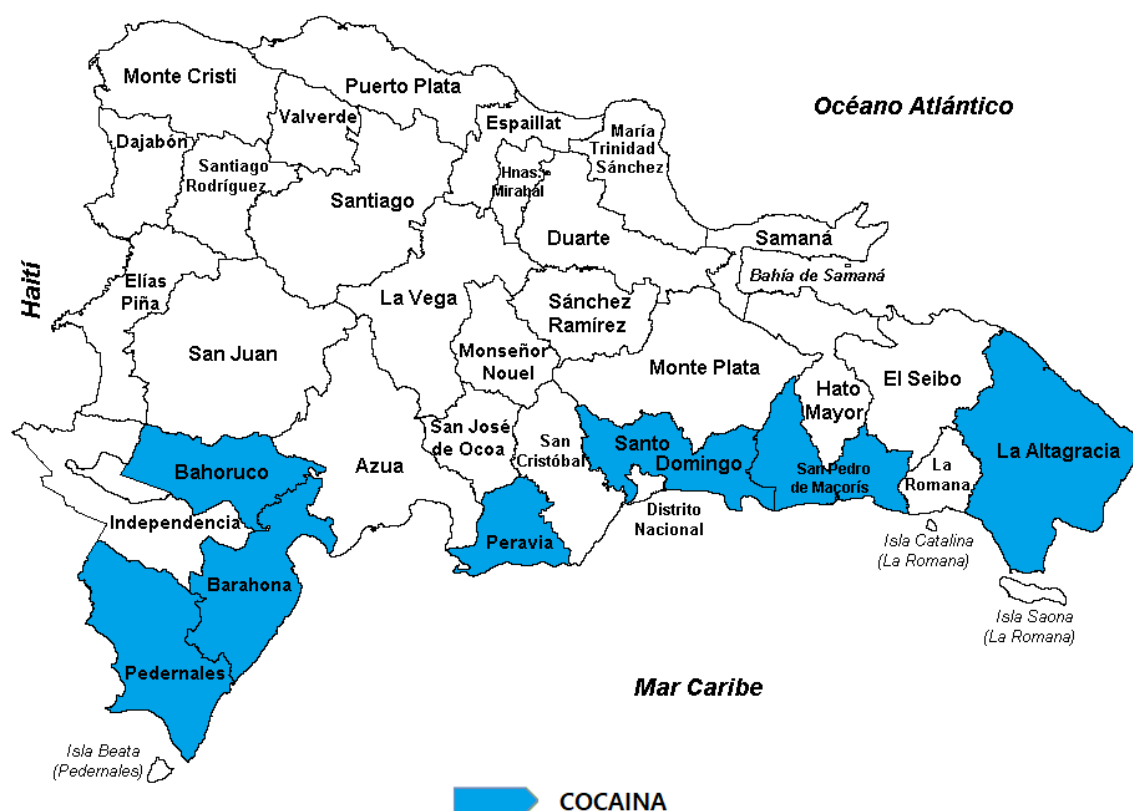
Cuadro N°2 – Incautaciones de drogas por parte de la DNCD
(Año 2022).

Provincias con Mayores Incautaciones de Cocaína.

COCAINA		
PROVINCIAS	Cantidad (Gr)	%
Azua	408,883.22	1.51%
Bahoruco	1,987,050.00	7.35%
Barahona	1,257,754.59	4.65%
Dajabón	407.56	0.00%
Distrito Nacional	313,939.09	1.16%
Duarte	5,996.89	0.02%
El Seibo	153.93	0.00%
Elias Piña	0.97	0.00%
Espailat	1,330.54	0.00%
Hato Mayor	138.04	0.00%
Hermanas Mirabal	224.78	0.00%
Independencia	129.10	0.00%
La Altagracia	1,558,825.20	5.77%
La Romana	307,248.45	1.14%
La Vega	5,790.20	0.02%
María Trinidad Sánchez	4,755.63	0.02%
Monseñor Nouel	2,644.51	0.01%
Monte Plata	373.61	0.00%
Monte Cristi	339.88	0.00%
Pedernales	971,653.33	3.60%
Peravia	6,428,737.81	23.79%
Puerto Plata	1,847.04	0.01%
Samaná	2,163.71	0.01%
San Cristóbal	17,257.42	0.06%
San José de Ocoa	534.75	0.00%
San Juan de la Maguana	12,252.75	0.05%
San Pedro de Macorís	4,431,510.69	16.40%
Sánchez Ramírez	1,107.59	0.00%
Santiago	9,052.12	0.03%
Santiago Rodríguez	7.41	0.00%
Santo Domingo	9,292,453.87	34.38%
Valverde	1,532.13	0.01%
TOTAL en Kg	27,026.09	100%

Fuente: Dirección Nacional de Control de Drogas. (DNCD)

Mapa I – Mayores incautaciones de Cocaína.



Según las estadísticas recopiladas en el año **2022**, las incautaciones a nivel provincial de cocaína muestran altos niveles en provincias como: **Pedernales, Barahona, Bahoruco, Peravia, Santo Domingo, San Pedro de Macorís y La Altagracia**, siendo estas provincias costeras por donde la droga es movilizada mediante lanchas rápidas.

Las provincias de mayor incautación fueron: **San Pedro de Macorís, Peravia y Santo Domingo**, sumando el **74.57 %** de las incautaciones de cocaína.

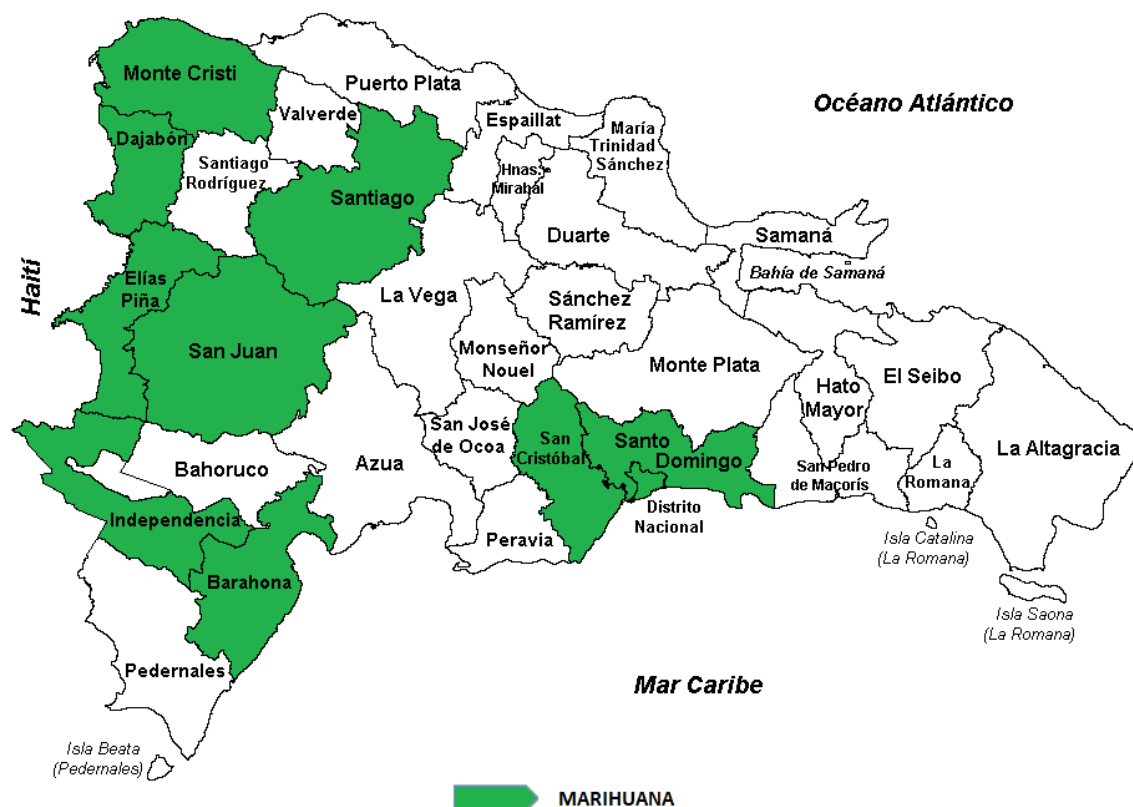
Cuadro N°3 – Incautaciones de drogas por parte de la DNCD
(Año 2022).

Provincias con Mayores Incautaciones de Marihuana.

MARIHUANA		
PROVINCIAS	Cantidad (Gr)	%
Azua	59,008.38	2.08%
Bahoruco	22.88	0.00%
Barahona	105,189.89	3.71%
Dajabón	262,854.65	9.26%
Distrito Nacional	114,596.83	4.04%
Duarte	15,304.43	0.54%
El Seibo	47.51	0.00%
Elías Piña	163,244.40	5.75%
Espailat	5,968.96	0.21%
Hato Mayor	234.21	0.01%
Hermanas Mirabal	2,796.35	0.10%
Independencia	199,038.96	7.01%
La Altagracia	3,734.85	0.13%
La Romana	12,172.00	0.43%
La Vega	5,822.77	0.21%
María Trinidad Sánchez	4,716.92	0.17%
Monseñor Nouel	3,141.17	0.11%
Monte Plata	518.86	0.02%
Monte Cristi	110,094.73	3.88%
Pedernales	19,645.58	0.69%
Peravia	42,410.98	1.49%
Puerto Plata	14,093.79	0.50%
Samaná	20,609.43	0.73%
San Cristóbal	153,977.22	5.43%
San José de Ocoa	57.24	0.00%
San Juan de la Maguana	924,621.14	32.58%
San Pedro de Macorís	854.75	0.03%
Sánchez Ramírez	1,488.00	0.05%
Santiago	221,696.62	7.81%
Santiago Rodríguez	59.60	0.00%
Santo Domingo	365,288.67	12.87%
Valverde	4,726.29	0.17%
Total (KG)	2,838.03	100%

Fuente: Dirección Nacional de Control de Drogas. (DNCD)

Mapa II – Mayores incautaciones de Marihuana.



Las mayores incautaciones de marihuana provienen de las provincias fronterizas, zonas por las cuales es introducido este vegetal al país. Entre estas se encuentran; **San Juan, Elías Piñas, Santiago, Dajabón, Barahona, Independencia, San Cristóbal, Monte Cristi, Santo Domingo y Distrito Nacional**, estas suman el **92.34 %** de las incautaciones de marihuana.

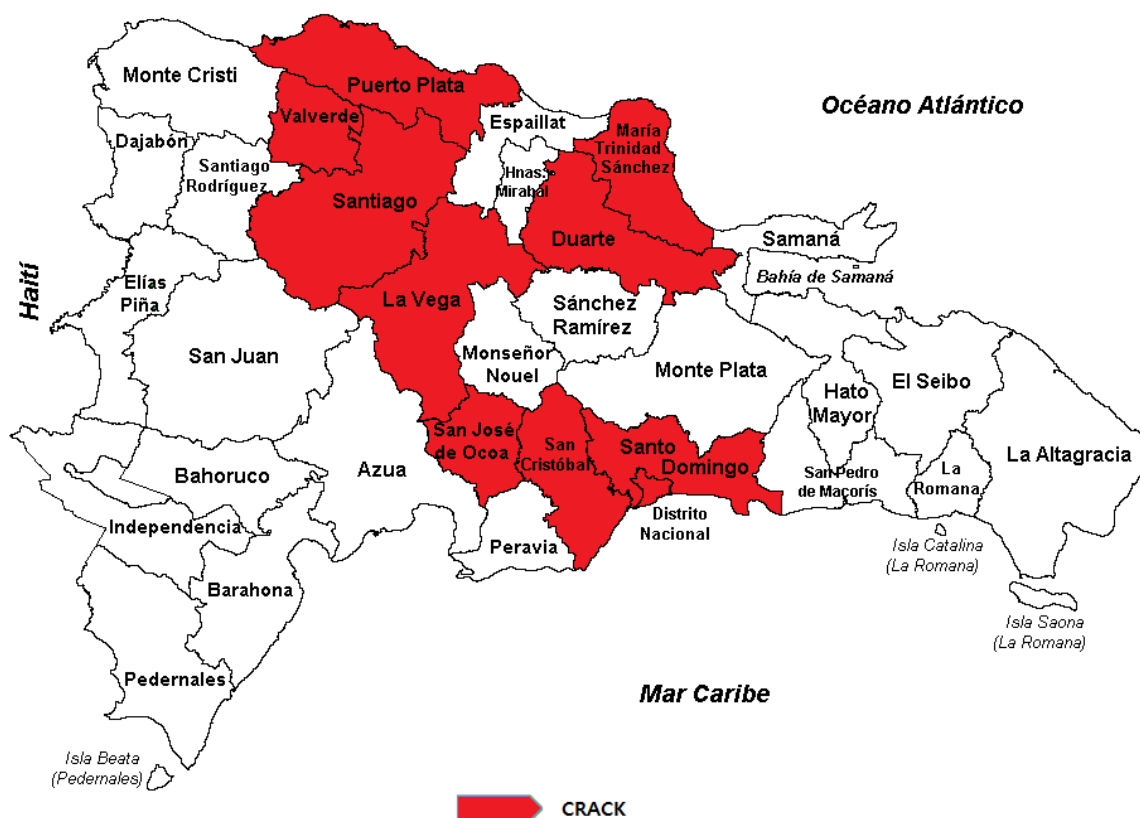
Cuadro N°4 – Incautaciones de drogas por parte de la DNCD
(Año 2022).

Provincias con Mayores Incautaciones de Crack

CRACK		
PROVINCIAS	Cantidad (Gr)	%
Azua	4.99	0.06%
Bahoruco	-	0.00%
Barahona	-	0.00%
Dajabón	7.40	0.09%
Distrito Nacional	995.45	11.55%
Duarte	435.17	5.05%
El Seibo	10.92	0.13%
Elías Piña	-	0.00%
Espailat	36.53	0.42%
Hato Mayor	3.83	0.04%
Hermanas Mirabal	-	0.00%
Independencia	-	0.00%
La Altagracia	20.55	0.24%
La Romana	109.93	1.28%
La Vega	345.62	4.01%
María Trinidad Sánchez	372.81	4.33%
Monseñor Nouel	21.58	0.25%
Monte Plata	14.61	0.17%
Monte Cristi	101.25	1.18%
Pedernales	-	0.00%
Peravia	26.42	0.31%
Puerto Plata	310.16	3.60%
Samaná	20.38	0.24%
San Cristóbal	342.12	3.97%
San José de Ocoa	400.00	4.64%
San Juan de la Maguana	6.14	0.07%
San Pedro de Macorís	34.73	0.40%
Sánchez Ramírez	41.13	0.48%
Santiago	1,030.84	11.96%
Santiago Rodríguez	-	0.00%
Santo Domingo	3,712.80	43.09%
Valverde	210.75	2.45%
Total (KG)	8,616.10	100%

Fuente: Dirección Nacional de Control de Drogas. (DNCD)

Mapa III – Provincias con Mayores Incautaciones de Crack.



El **crack** sustancia derivada de la cocaína presenta incautaciones en provincias como: **Valverde, Puerto Plata, Santiago, La Vega, Duarte, San José de Ocoa, María Trinidad Sánchez, San Cristóbal, Santo Domingo y el Distrito Nacional**; haciendo énfasis en que la provincia de Santo Domingo y el Distrito Nacional, representan el **54.65 %** de las incautaciones.

Detenidos por la Dirección de Control Drogas

De acuerdo con los datos proporcionados por la **Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)**, un total de **30,875** personas de diferentes nacionalidades fueron detenidos por violación a la ley **50-88** Sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana. (ver cuadro N°5 y ver gráfico N°2)

La mayor cantidad de detenidos son de nacionalidad (Dominicana y Haitiana) de los cuales el **98%** eran hombres (ver gráfico N°3), dentro de los detenidos el rango de edad con mayor cantidad corresponde a **18-25** con **7,384** persona en ese año. (ver cuadro N°6)

Cuadro N°5 – Detenidos por drogas por parte de la DNCD
(Año 2022)

DETENIDOS DNCD ENERO-DICIEMBRE 2022													
NACIONALIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Dominicana	2088	2032	2252	1919	2197	2387	2462	2567	2590	2,624	2,844	2,423	28385
Haitiana	126	175	135	121	174	217	197	209	214	233	251	224	2276
Dominica	7	0	2	4	0	2	0	2	3	2	4	2	28
Canadiense	0	0	0	13	2	0	1	0	0	1	0	0	17
Española	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	4
Estados Unidos	0	4	3	4	0	1	6	6	1	8	8	2	43
Italia	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	6
Mexicanos	0	0	0	0	2	1	0	1	1	1	1	0	7
Venezuela	1	0	2	11	2	6	6	3	6	0	3	0	40
República Democrática del Congo	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Colombiano	0	0	2	4	3	0	2	10	1	1	1	0	24
Bélgica	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	4
Nederlanders	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Ingléses	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Brasileños	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Suiza	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Australiana	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Puertorriqueño	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6
San Martín	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Aruba	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Rusia	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Chino	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Costarricense	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Ucrania	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Nigeria	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Bahamas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cubana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Alemania	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Jamaica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
República Centroafricana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Frances	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
Curasaleño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Panameño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Israelí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Fuente: Dirección Nacional de Control de Drogas. (DNCD)

Gráfico N°2 – Detenidos por drogas según mes por parte de la DNCD
(Año 2022).

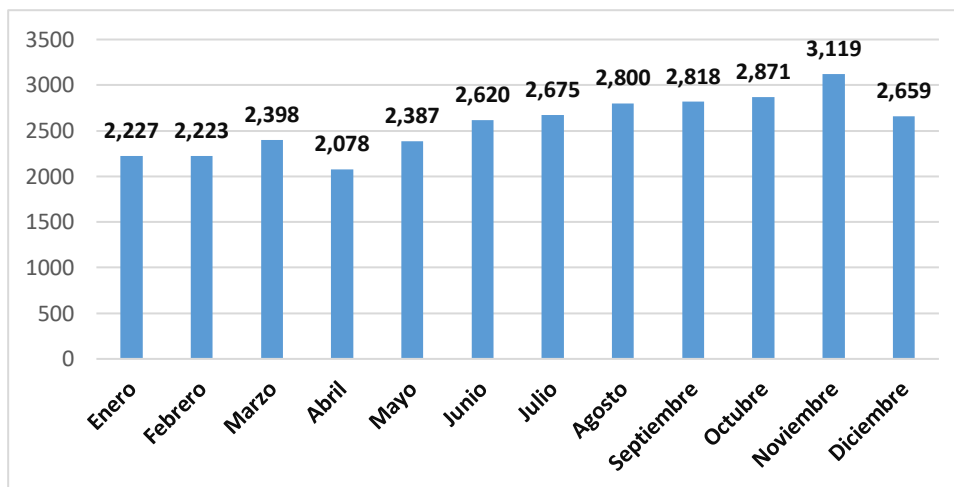
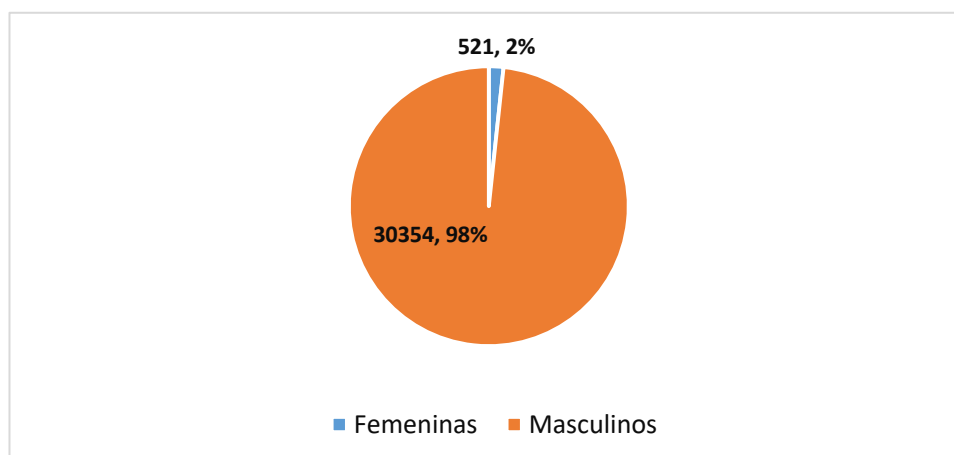


Gráfico N°3 – Detenidos por drogas según sexo por parte de la DNCD
(Año 2022).



Cuadro N°6 – Detenidos por drogas por parte de la DNCD
(Año 2022)

RANGO DE EDAD DE LOS DETENIDOS	
Rango	Cantidad
Edad 1-17	354
Edad 18-25	7,384
Edad 26-30	5,322
Edad 31-35	4,264
Edad 36-40	3,982
Edad 41-45	2,790
Edad 46-50	1,789
Edad 51+	4,990
Total	30,875

Fuente: Dirección Nacional de Control de Drogas. (DNCD)

Armas Incautadas

En el mismo orden, fueron incautadas un total de **295** armas de fuego de diferentes clasificaciones, siendo las pistolas la de mayor incidencia seguidas de las armas de fabricación casera.

Cuadro N°7 – Incautaciones de armas por parte de la **DNCD**
(Año 2022)

ARMAS DE FUEGO	Cantidad
ARMA DE FABRICACION CASERA	65
CHALECOS ANTIBALAS	3
ESCOPETA	21
FUSIL	1
PISTOLA	155
REVOLVER	45
RIFLE	5
Total	295

Fuente: Dirección Nacional de Control de Drogas. (DNCD)

Medio de Transporte Incautado

Cuadro N°8 – Incautaciones de medio de transporte por parte de la **DNCD**
(Año 2022)

MEDIOS DE TRANSPORTE INCAUTADOS 2022													
Medios de Transporte	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Autobús	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3
Camiones	5	0	2	1	1	1	0	1	0	0	1	0	12
Camionetas	3	0	3	2	0	2	0	0	0	0	0	0	10
Carros	15	12	16	19	15	16	11	16	19	12	11	11	173
Jeeps	0	1	2	0	2	2	2	3	1	1	2	1	17
Jeepetas	3	5	5	2	5	6	6	4	11	10	7	8	72
Motocicletas	154	190	208	184	179	190	188	160	150	169	178	159	2109
Pasolas	16	19	17	20	15	17	18	25	19	17	15	23	221
Minivans	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Minibús	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Furgonetas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Embarcaciones	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	4
Avioneta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

Fuente: Dirección Nacional de Control de Drogas. (DNCD)

De acuerdo con las estadísticas proporcionadas por la **Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)**, fueron incautados un total de **2,627** medios de transportes utilizados para el tráfico ilícito de drogas, tanto vía terrestre como marítima. Las motocicletas representan el **80%** de vehículos incautados por la **DNCD**.

Dinero incautado

Cuadro N°9 – Incautaciones de dinero por parte de la DNCD
(Año 2022)

DINERO INCAUTADO AÑO 2022										
MONEDAS	Pesos Dominicanos	Dólares Estadounide	Euros	Francos suizo	Peso Colombianos	Dólares Canadiense	Gourdes Haitianos	Bolívares venezolanos	Pesos Mexicanos	Libra Esterlina
Enero	\$ 1,283,266.21	\$ 11,222.00	\$ 160.00	\$ 750.00	\$ -	\$ -	\$ 50.00	\$ -	\$ -	\$ -
Febrero	\$ 1,486,241.95	\$ 512.00	\$ 562.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250.00	\$ -	\$ -	\$ -
Marzo	\$ 1,808,951.22	\$ 6,045.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Abril	\$ 1,654,232.60	\$ 2,091.00	\$ 203.00	\$ -	\$1,100,600.00	\$ -	\$ 17,555.00	\$ -	\$ -	\$ -
Mayo	\$ 2,754,076.47	\$ 5,777.00	\$ 9,080.00	\$ -	\$ 2,050.00	\$ 30.00	\$ 15,310.00	\$ -	\$ -	\$ -
Junio	\$ 1,739,608.50	\$ 9,233.00	\$ 202.00	\$ 20.00	\$ -	\$ -	\$ 20,775.00	\$ -	\$ -	\$ -
Julio	\$ 1,687,138.65	\$ 1,690.00	\$ 10.00	\$ -	\$ 100.00	\$ 2.00	\$ 40,150.00	\$ -	\$ -	\$ -
Agosto	\$ 5,390,574.45	\$ 18,427.00	\$ 4,285.00	\$ -	\$ -	\$ 5.00	\$ 19,810.00	\$ 200.00	\$ -	\$ -
Septiembre	\$ 1,510,611.05	\$ 2,581.00	\$ 70.00	\$ -	\$ -	\$ 6.00	\$ 3,100.00	\$ 18,000.00	\$ -	\$ -
Octubre	\$ 1,991,666.00	\$ 2,923.00	\$ 10.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,375.00	\$ -	\$ 200.00	\$ 5.00
Noviembre	\$ 1,940,778.57	\$ 3,833.00	\$ 5.00	\$ -	\$ 203,500.00	\$ -	\$ 50,050.00	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre	\$ 2,214,499.00	\$ 32,533.00	\$ 215.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,355.00	\$ -	\$1,150.00	\$ -
Total	\$25,461,644.67	\$ 96,867.00	\$14,802.00	\$ 770.00	\$1,312,250.00	\$ 43.00	\$224,780.00	\$ 18,200.00	\$1,350.00	\$ 5.00

Fuente: Dirección Nacional de Control de Drogas. (DNCD)

En este año se incautó dinero de diferentes denominaciones producto del narcotráfico, siendo el peso dominicano la mayor cantidad incautada, con un total de **RD\$ 25,461,644.67** pesos.

Reportes de Incineraciones de sustancias realizadas por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), enero-diciembre 2022

En ese año se han incinerado un total de **34,384.12 Kg** de Sustancias Ilícitas, siendo la **cocaína** la sustancia de mayor incineración (**28,786.60kg**), seguida de la **marihuana (5,547.56 Kg)**, estas 2 sustancias suman el **99.85%** de las drogas incineradas, según los datos presentados en el cuadro N°10 y Grafico N°4.

En el mismo orden, luego de analizar los datos suministrados por el **INACIF** observamos que el mes de **agosto** posee la mayor cantidad de sustancias incineradas (**3,185.24 kg**), teniendo una diferencia en promedio por encima del mes de julio y septiembre de (**1,086.33 kg**).

**Cuadro N°10 – Incineraciones de sustancias realizadas por INACIF
(Año 2022)**

INCINERACION POR TIPO DE SUSTANCIA AÑO 2022						
SUSTANCIAS (KL)	COCAINA	MARIHUANA	CRACK	EXTASIS	HEROINA	TOTAL
Enero	2,742.67	894.7	3.684	0.26	0.001	3,641.32
Febrero	2,580.16	581.616	2.094	8.124	0.005	3,172.00
Marzo	1,812.41	669.996	2.495	0.252	0	2,485.15
Abril	6,475.28	385.485	1.621	0.744	0	6,863.13
Mayo	3,159.79	317.21	2.168	0.4	0.006	3,479.58
Junio	1,045.57	657.35	5.48	0.135	0	1,708.54
Julio	2,323.44	163.165	2.012	1.188	0	2,489.80
Agosto	2,937.24	242.824	2.085	0.095	0	3,182.24
Septiembre	1,378.31	479.756	3.224	2.321	0.02	1,863.63
Octubre	1,635.55	512.25	4.475	0.317	0.002	2,152.60
Noviembre	1,032.40	380.884	2.821	0.406	0	1,416.51
Diciembre	1,663.78	262.32	3.454	0.076	0	1,929.63
TOTAL	28,786.60	5,547.56	35.61	14.32	0.03	34,384.12

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Forenses. (INACIF)

Gráfico N°4 – Incineraciones tipo de sustancias realizadas por INACIF (Año 2022)

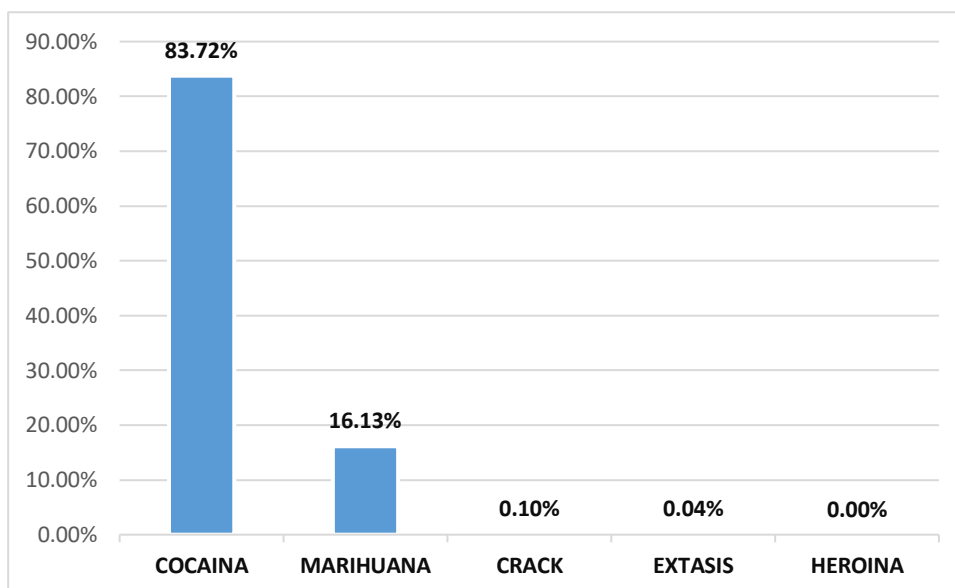
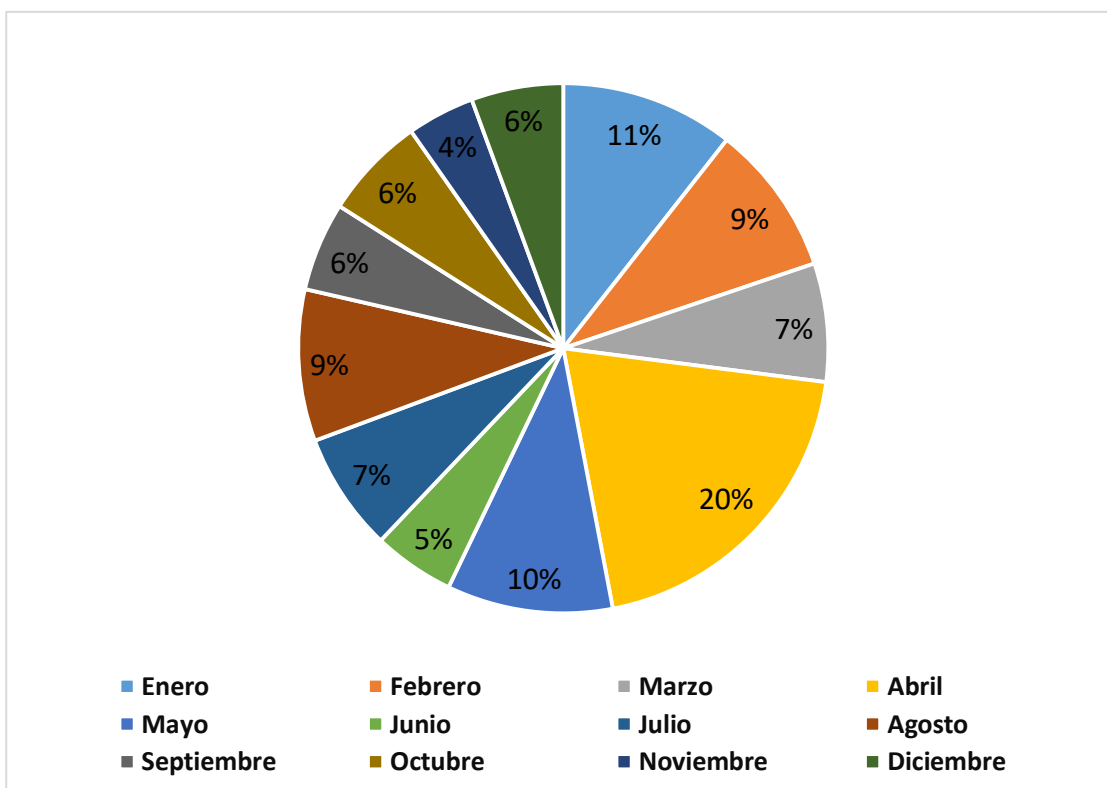


Gráfico N°5 – Incineraciones por mes de sustancias realizadas por INACIF (Año 2022)



Sometidos por Casos de Drogas

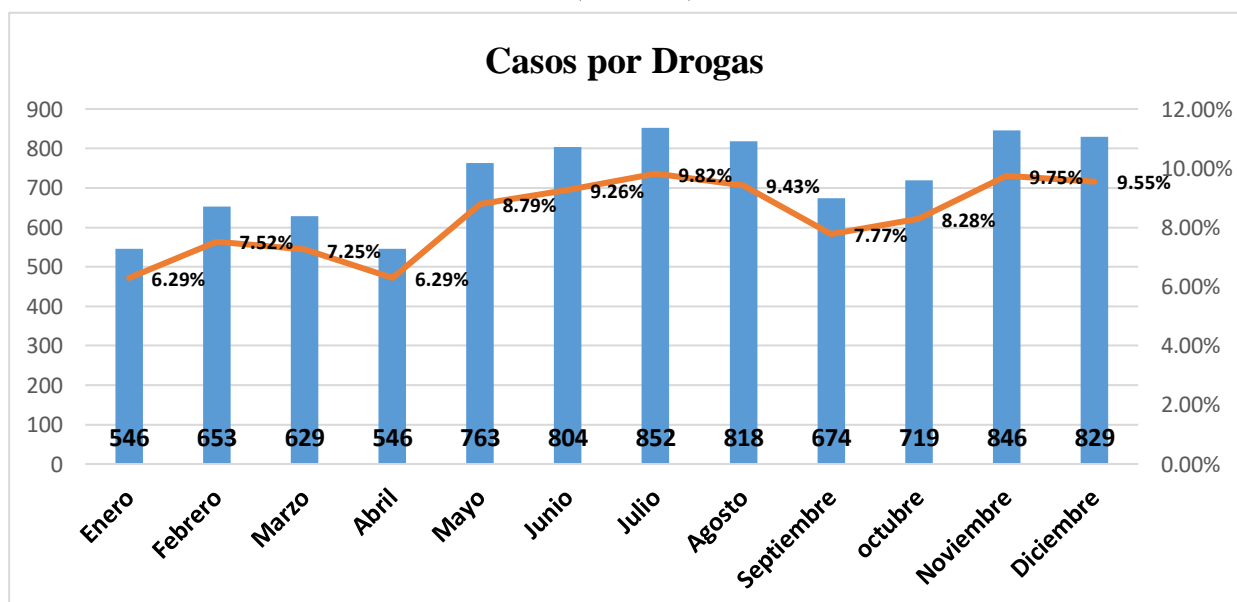
Durante el año 2022 según los datos proporcionados por la **Procuraduría General de la República (PGR)**, hubo un total de **8,679** casos relacionados a drogas, de los cuales **8,942** personas fueron procesadas, siendo el mes de noviembre donde se procesaron más casos de drogas y diciembre donde se sometieron más personas por caso de drogas, la provincia San Francisco de Macorís presenta la mayor cantidad de personas sometidas. (ver cuadro N°11 y cuadro N°12)

Cuadro N°11 – Cantidad de casos de droga por PGR
(Año 2022)

CASOS DE DROGAS	
MESES	CANTIDAD
Enero	546
Febrero	653
Marzo	629
Abril	546
Mayo	763
Junio	804
Julio	852
Agosto	818
Septiembre	674
octubre	719
Noviembre	846
Diciembre	829
Total	8,679

Fuente: Procuraduría General de la Republica. (PGR)

Gráfico N°6 – Cantidad de casos de droga por PGR
(Año 2022)



Cuadro N°12 – Sometidos por casos de droga por PGR
(Año 2022)

SOMETIDOS POR CASOS DE DROGAS	
MESES	CANTIDAD
Enero	570
Febrero	682
Marzo	639
Abril	568
Mayo	795
Junio	826
Julio	873
Agosto	853
Septiembre	680
Octubre	731
Noviembre	848
Diciembre	877
Total	8,942

Fuente: Procuraduría General de la Republica. (PGR)

Gráfico N°7 – sometidos según mes por casos de droga por PGR
Anual (Año 2022)

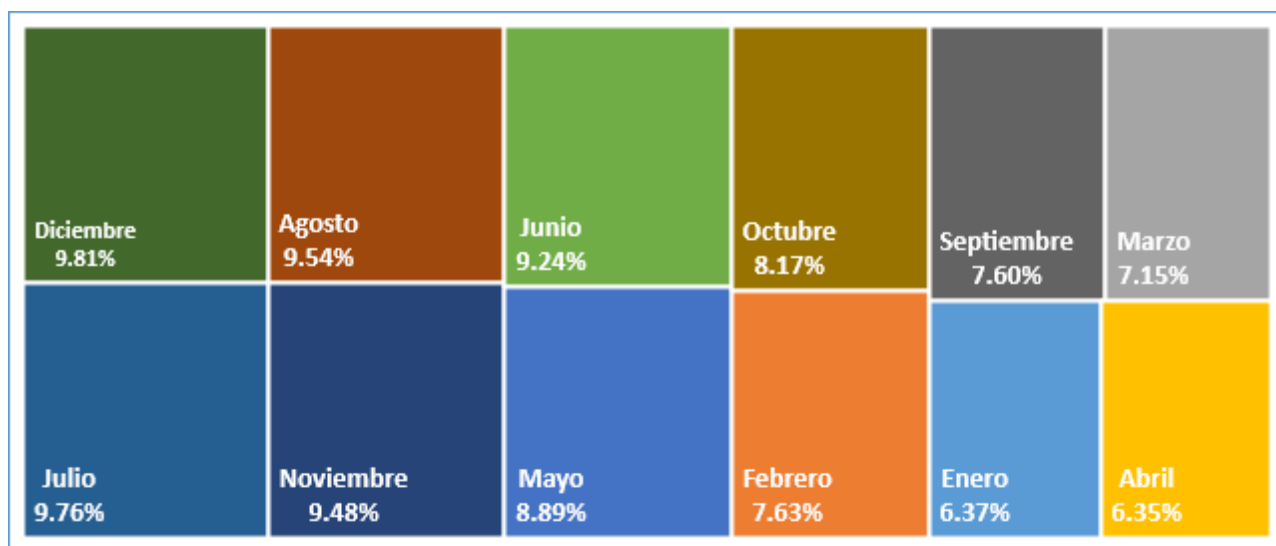
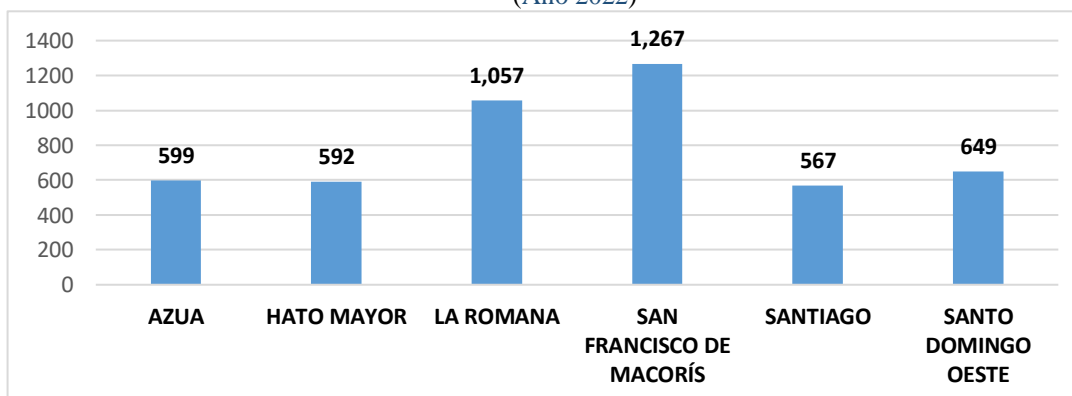


Gráfico N°8 – provincias con mayor sometidos por casos de droga por PGR
(Año 2022)



Infracciones por casos de Drogas

Cuadro N°13 – infracciones por casos de droga por PGR
(Año 2022)

Infracción			
Agente Illegal Droga (85-E)	125	Propiedad Estado sobre Bienes Incautados (35 Párrafo I)	1
Autorización Sustancias Controladas Categoría I (28)	52	Reincidencia Delito Droga (85-J)	38
Cuantificación Distribución Cocaína (5-a)	1807	Sanción Cómplices (77)	1
Cuantificación Distribución Droga (4-e)	458	Sanción de 20 a 100 Plantas Estupefacientes (64-I)	2
Cuantificación Simple Posesión Cocaína (5-a)	1327	Sanción Delito Ley Droga (60)	107
Cuantificación Simple Posesión Marihuana (6-a)	4857	Sanción Distribuidores Droga (75 Párrafo I)	1634
Cuantificación Tráfico Droga (5-a)	1826	Sanción Patrocinador Droga (75 Párrafo III)	54
Decomiso Materiales y Medios Producción Droga (33)	9	Sanción Promotor Delito Droga (60 Párrafo)	10
Definición Categorías Sustancias Controladas (8)	2	Sanción Propietarios Lugares Trafico Ilícito (61 Párrafo)	2
Delito Droga en Bandas (85-C)	152	Sanción Regentes Establecimientos Violatorios (68-B)	1
Delito Droga en Inmueble (85-G)	153	Sanción Reincidencia Droga (85-J-I)	10
Distribución de Droga (5-b)	883	Sanción Reincidencia Patrocinadores y Traficantes (85-J-II)	7
Distribución o Venta de Droga (6-c)	912	Sanción Simple Posesión Droga (75)	2833
Distribuidor o Vendedor de Droga (4-b)	1036	Sanción Tenencia o Posesión Sustancias Controladas (78)	1
Empleo Menores y Trastornados Mentales en Droga (85-F)	4	Sanción Traficante Droga (75 Párrafo II)	4091
Funcionario Público en Delito Droga (85-H)	11	Sanción Tráfico Internacional en RD (59)	19
Grupos Criminales Organizados (85-B)	22	Sanción Ultimo Destino RD Trafico Ilícito (59-I)	6
Incautación Bienes Delito Droga (35)	15	Sanción Venta Ilícita Especialidades Farmacéuticas (62)	1
Incautación Bienes Muebles e Inmuebles (34)	3	Simple Poseedor de Droga (4-a)	3102
Inspección Fábrica Drogas causan Dependencia (25)	3	Traficante de Droga (4-d)	1778
Intermediario de Venta de Droga (4-c)	84	Trafico Ilícito como Delito Internacional (58-C Párrafo I)	2
Lavado Dinero Proveniente Droga (58-C)	138	Tráfico Ilícito Droga (58-A)	310
Obstrucción de Investigación Tráfico Ilícito (71)	1	Uso Armas de Fuego (85-D)	335
Patrocinador de Droga (4-e)	30	Uso Instituciones en Delito Droga (85-I)	13
Posesión Illegal Insumos Drogas Causan Dependencia (69)	21	Uso Insumos Fabricación Sustancias Peligrosas (37)	1
Prohibición Cultivo Plantas Sustancias Controladas (21)	6	Uso Material Fabricación Droga (58-B)	12
Prohibición Publicidad Promoción de Droga (36)	4	Uso y Tráfico Droga (no especificados)	3
Prohibición Síntesis Sustancias Fiscalizadas (23)	3	Venta Drogas Controladas (85-A)	223
VIOLENCIA ARMAS DE FUEGO (85-D)	5	Total	28546

Fuente: Procuraduría General de la Republica. (PGR)

Según las estadísticas obtenidas por la **Procuraduría General de la República (PGR)**, durante el año 2022 se reportaron un total de **28,546** casos de drogas clasificados en diferentes infracciones citadas en el cuadro **N°13**, que van desde simple posesión, distribución, trafico, patrocinador, etc.

Deportados por Drogas

En este año 2022 fueron deportados al país según la **Dirección General de Migración (DGM)**, un total de **494** dominicanos por violación a las leyes sobre drogas, encabezando la lista de deportados por delitos relacionados a **drogas peligrosas** (metanfetamina y fentanilo), seguidos por los relacionados al **narcotráfico**.

Cuadro N°14 – Deportados por casos de droga por DGM
(Año 2022)

DOMINICANOS DEPORTADOS 2022	
Por Delito	Cantidad
Cocaína	2
Cocaína - Contrabando	9
Cocaína - Posesión	19
Cocaína - Vender	41
Drogas - Posesión	14
Drogas - Tráfico	16
Drogas Peligrosas	221
Heroína	3
Heroína - Contrabando	3
Heroína - Posesión	10
Heroína - Vender	35
Marijuana - Posesión	1
Marijuana - Vender	1
Narcotráfico	119
TOTAL	494

Fuente: Dirección General de Migración. (DGM)

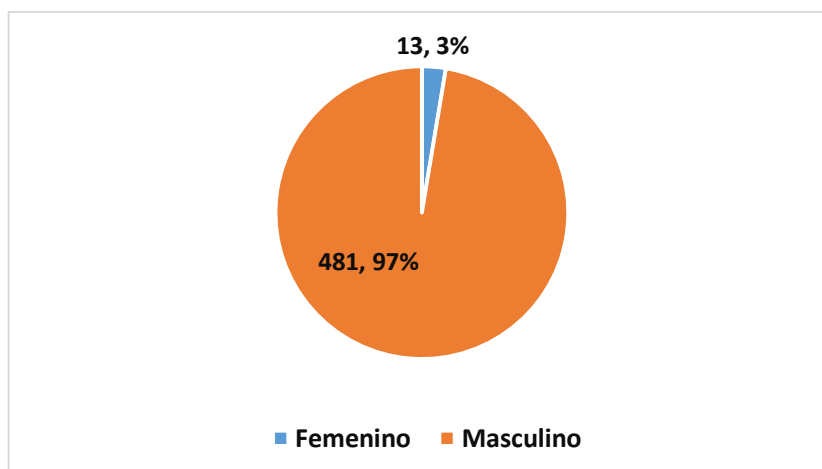
Del total de deportados, podemos observar de los datos suministrados, que la mayor procedencia es de Estados Unidos, seguidos de España y Chile, con **481** hombres, representado el **97%** y **13** mujeres, representando el **3%**, el rango de edad de **38-47** es el que presenta la mayor cantidad de deportados, con un **33%**, seguido del rango de **28-37** con un **27%**. (ver gráfico N°9 y N°10)

Cuadro N°15 –Procedencia de deportados por casos de droga por **DGM**
(Año 2022)

País de Procedencia	Cantidad
Alemania	1
Argentina	1
Canadá	1
Chile	8
Costa Rica	1
España	9
Estados Unidos	466
Francia	2
Italia	1
Panamá	1
Perú	1
Suiza	2
TOTAL	494

Fuente: Dirección General de Migración. (DGM)

Gráfico N°9 – Deportados según sexo por **DGM**
(Año 2022)

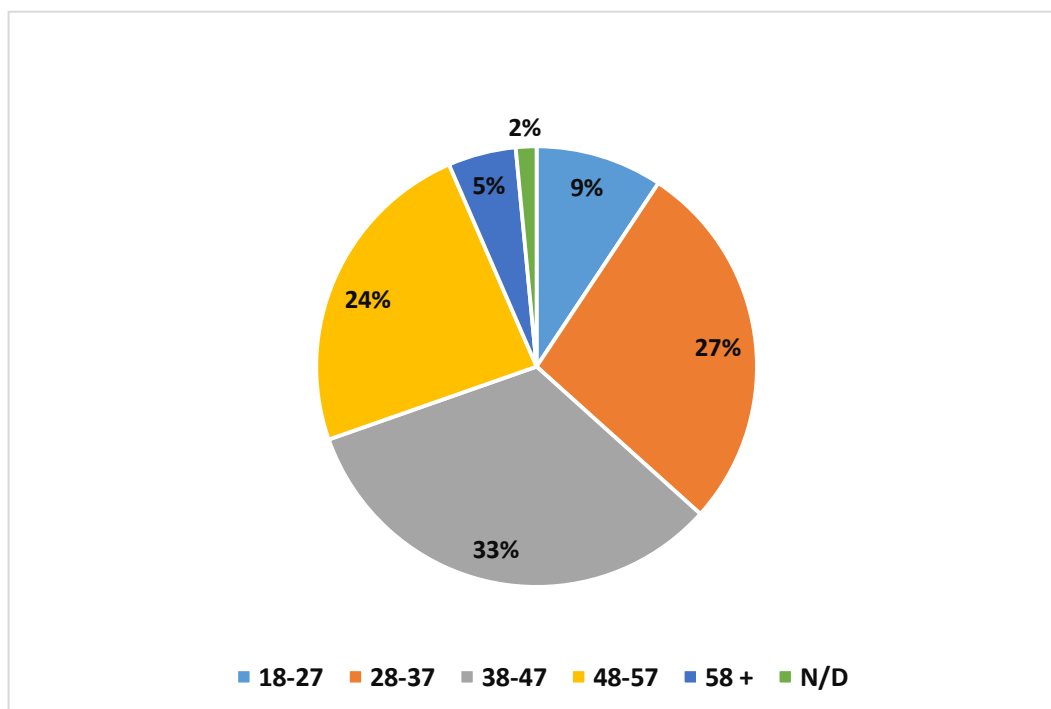


Cuadro N°16 –Deportados según rango de edad por casos de droga por **DGM**
(Año 2022)

Rango de edad	
18-27	43
28-37	126
38-47	152
48-57	110
58 +	23
N/D	7
Total	494

Fuente: Dirección General de Migración. (DGM)

Gráfico N°10 – Deportados según rango de edad por casos de droga por **DGM**
(Año 2022)



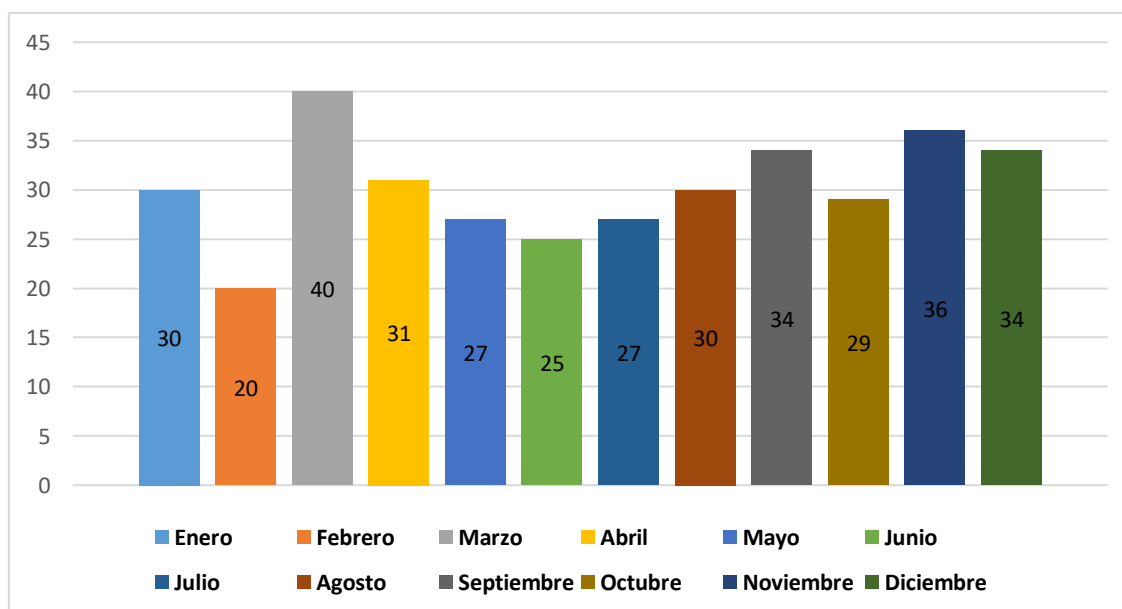
Unidad de Análisis Financiero (UAF)

Cuadro N°17 –Operaciones sospechas relacionadas con drogas por UAF
(Año 2022)

Operaciones sospechosas relacionadas con droga						
Mes	ROS Recibidos	Asistencias Técnicas Recibidas de DNCD	Asistencias Técnicas Remitidas	Informes Espontáneos Remitidos	Cooperaciones	Total
Enero	11	5	13	0	1	30
Febrero	4	9	7	0	0	20
Marzo	12	18	8	2	0	40
Abril	9	16	6	0	0	31
Mayo	9	6	11	0	1	27
Junio	9	5	11	0	0	25
Julio	4	10	13	0	0	27
Agosto	8	10	12	0	0	30
Septiembre	13	15	6	0	0	34
Octubre	9	13	6	1	0	29
Noviembre	15	12	8	0	1	36
Diciembre	13	3	18	0	0	34
Total	116	122	119	3	3	363

Fuente: Unidad de Análisis Financiero (UAF)

Gráfico N°11 –Operaciones sospechosas relacionadas con drogas según mes
(Año 2022)



Dirección de Estrategia de Prevención de Drogas y Promoción de la Salud.

Según los datos suministrados por La Dirección de Estrategias de Prevención de Drogas y Promoción de la Salud de este Consejo Nacional de Drogas (CND), en el año 2022 se realizaron un total de **1,410** actividades preventivas, llegando a impactar unos **70,733** ciudadanos (as) de todas las edades y localizadas en todo el territorio nacional, de los cuales **38,903** fueron mujeres y **31,830** hombres.

Cuadro N°18 –Actividades preventivas realizadas y sus participantes
(Año 2022)

Dependencia	Cant. Actividades	Cant. Participantes
DEPRAL	131	3,910
DEPREDEPORTE	229	11,880
DEPREI	262	15,243
DPC	149	3,298
R. ESTE	78	8,308
R. NORDESTE	160	5,429
R. NORTE	245	14,618
R. SUR	156	8,047
Total	1,410	70,733

Fuente: Dirección de estrategias de prevención de drogas y promoción de la salud/CND

Gráfico N°12 – Actividades preventivas realizadas y sus participantes
(Año 2022)

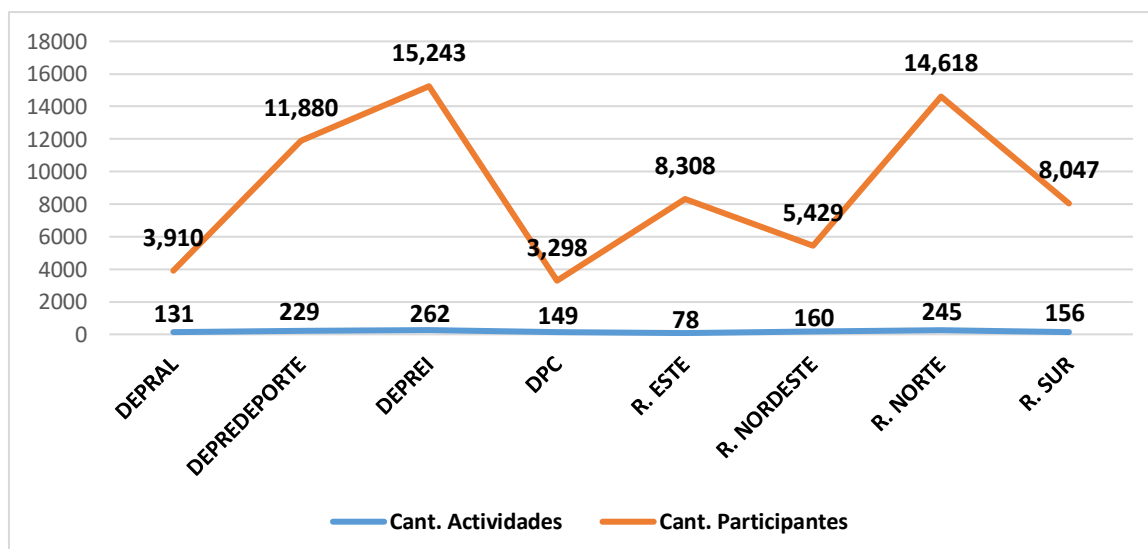


Gráfico N°13 – Actividades preventivas realizadas por mes (Año 2022)

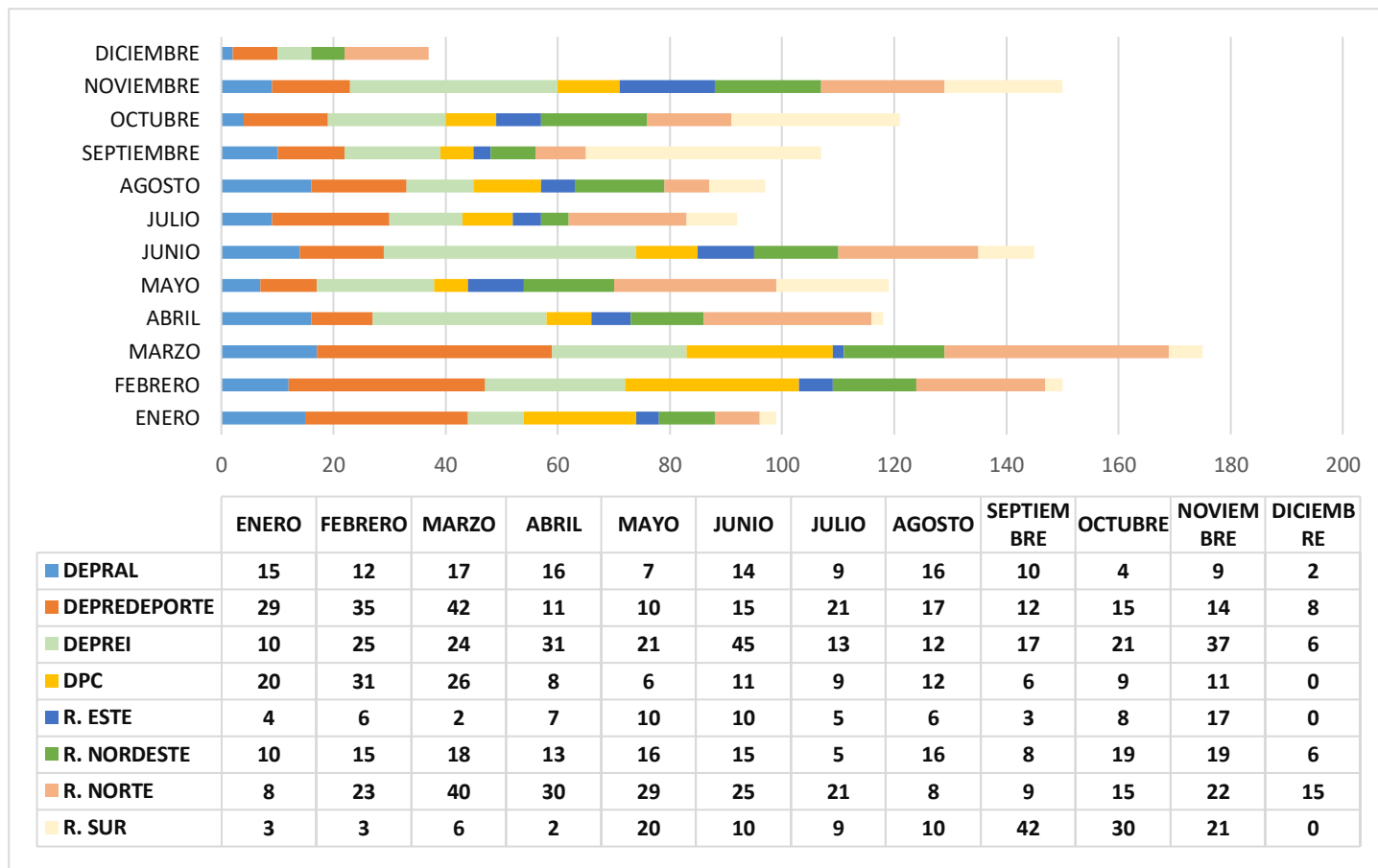
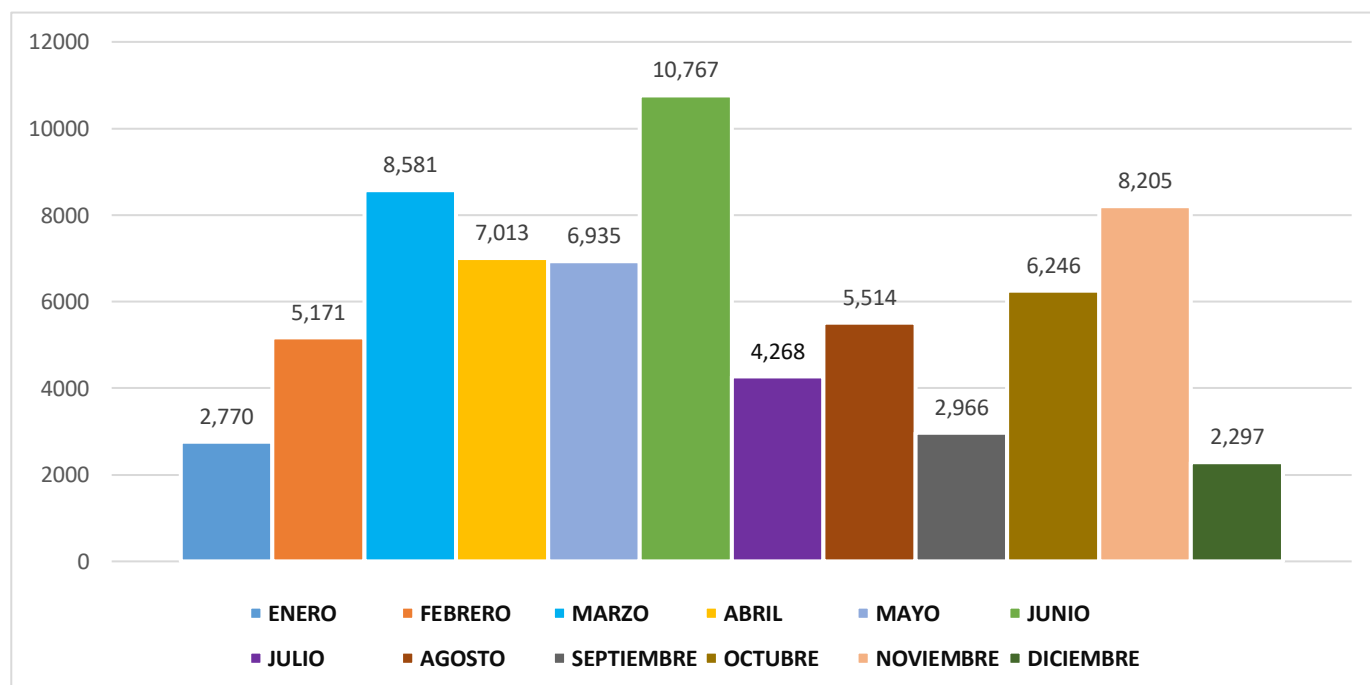


Gráfico N°14 – Participantes actividades preventivas realizadas por mes (Año 2022)



Dirección de Estrategias de Atención, Rehabilitación y Reinserción Social.

Conforme a los datos suministrados por la **Dirección de Estrategias de Atención, Rehabilitación y Reinserción Social del Consejo Nacional de Drogas**, la cual recopila información de los pacientes que demandan tratamiento en centros de rehabilitación existentes en el país, ofrece un total de **1,624** usuarios que demandaron tratamiento para el 2022, de los cuales **95%** fueron hombres y **5%** mujeres, el rango de edad con mayor participación fue de 24 a 35 con un **33%**.

Cuadro N°19 –Tratamientos ofrecidos
(Año 2022)

TRATAMIENTOS OFRECIDOS	
Sustancias	Cantidad
Conductas adictivas	9
Marihuana	690
Heroína	18
Cocaína	458
Morfina	1
Crack	219
Extasis	4
Alcohol	127
Tabaco	78
Hipnoticos/sedantes	2
Barbituricos	3
Metadona	1
Opiáceos	5
Anfetamina	2
Meta anfetamina	1
Otros Opiáceos	3
Otras Drogas	3
Total	1,624

Fuente: Dirección de estrategias de atención, rehabilitación y reinserción social/CND

Gráfico N°15 – Tratamientos ofrecidos por sustancias
(Año 2022)

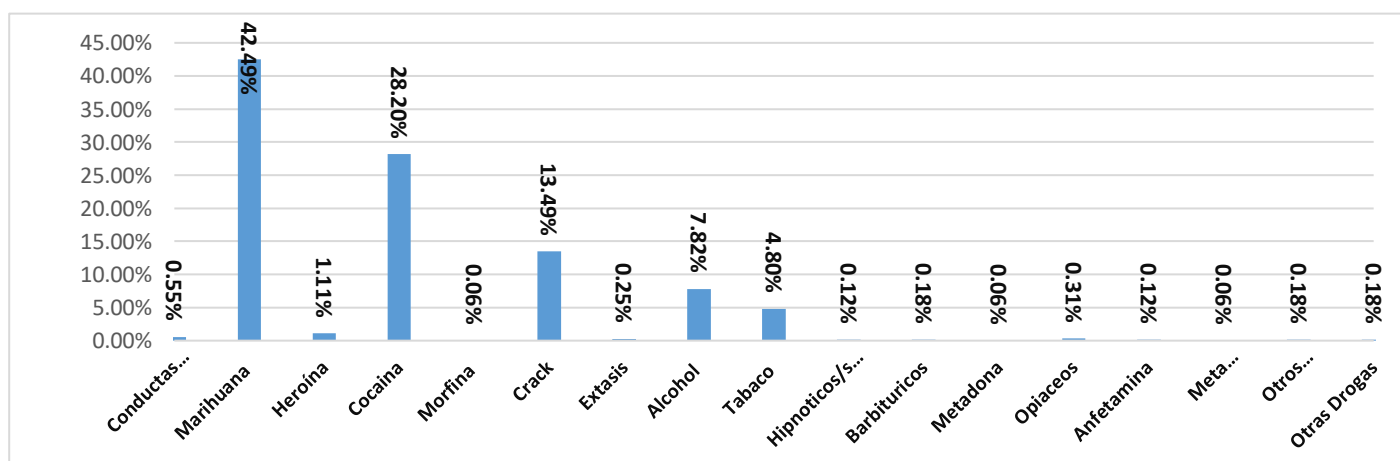
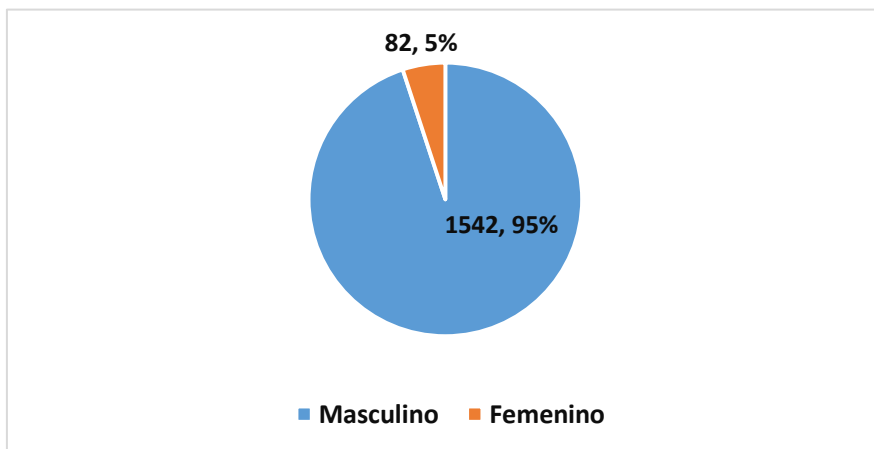


Gráfico N°16 – Tratamientos ofrecidos según sexo
(Año 2022)



Cuadro N°20 – Tratamientos ofrecidos según rango de edad
(Año 2022)

Rango de edad	
Edades	Cantidad
Menos 10	0
De 10 a 18	188
De 19 a 23	183
De 24 a 35	536
De 36 a 49	512
De 50 a 64	188
De más de 65	17
Total	1,624

Fuente: Dirección de estrategias de atención, rehabilitación y reinserción social/CND

Gráfico N°17 – Tratamientos ofrecidos por rango de edad
(Año 2022)

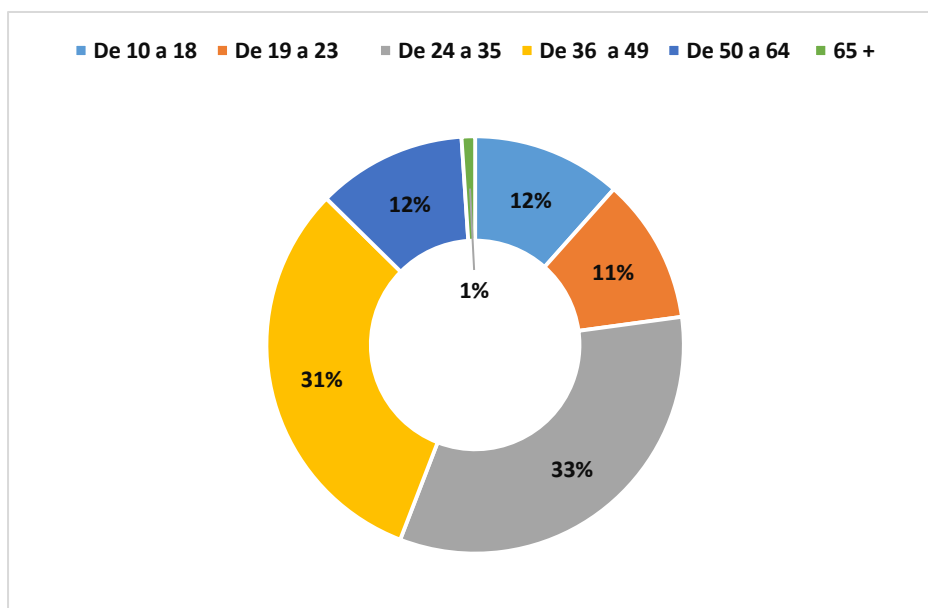
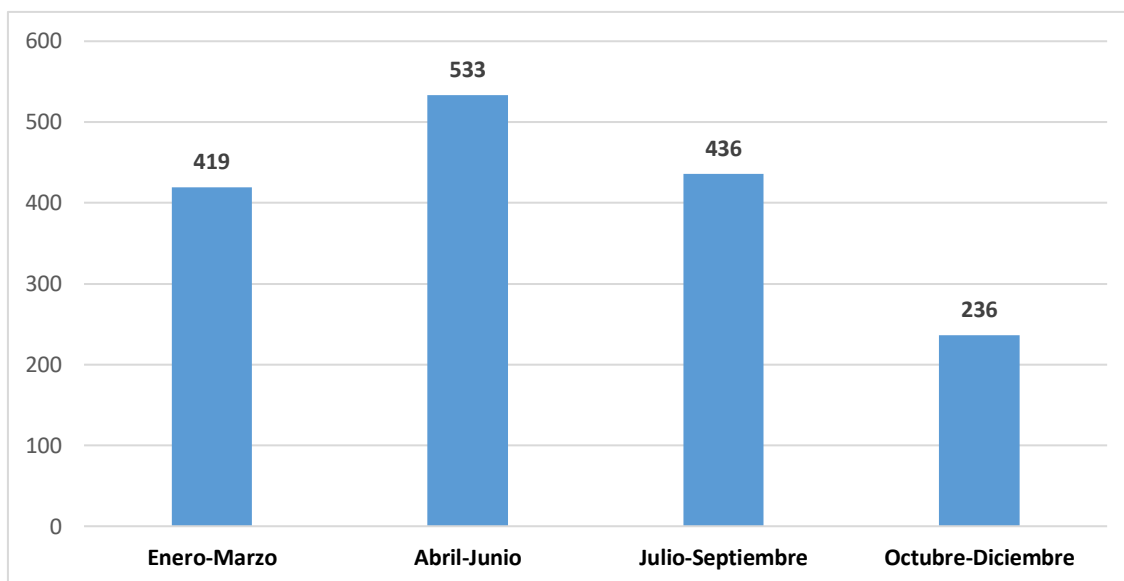


Gráfico N°18 – Tratamientos ofrecidos por trimestre
(Año 2022)



CONCLUSION

En este informe general del año **2022**, hemos expuestos datos estadísticos suministrados por las instituciones que trabajan la problemática de las drogas tanto en control de la oferta como reducción de la demanda y que forman parte de la Red de Información de este Observatorio Dominicano de Drogas.

En las misma pudimos apreciar un aumento de un 26% en las incautaciones de sustancias ilícitas en el 2022 con relación al año 2021, siendo la cocaína la sustancia más incautada en el año 2022 y la provincia de Santo Domingo es donde hubo mayores incautaciones de sustancias ilícitas, siendo esta sustancia también la de mayor incineración en el país por parte del organismo correspondiente.

En las incautaciones de dinero producto del narcotráfico, vemos que la moneda de mayor incautación es el peso dominicano con un total de **RD\$ 2,461 ,644.67** pesos.

En relación a los movimientos financieros sospechosos relacionados al narcotráfico tenemos un total de 363 casos, estos bajo procesos investigativos.

Con relación a los detenidos por violación a la ley 50-88, sobre Drogas y Sustancias Controladas de la Rep. Dominicana, observamos un total de **30,875** personas detenidas, siendo el mes de noviembre la mayor cantidad de detenciones para un total de 2,844 personas.

En medios de transporte relacionado al narcotráfico podemos ver un total de **2,627** medios de transporte tanto terrestre y un total de **295** armas de fuego de diferentes clasificaciones.

En el caso de las infracciones a la ley 50-88, tenemos un total de **28,546** infracciones, teniendo la simple posesión de marihuana **4,857** casos.

En las deportaciones por violaciones a las leyes sobre drogas tenemos **494**, personas deportadas de las cuales **466** fueron procedentes de Estados Unidos.

Las actividades preventivas y de promoción de la salud llevadas a cabo por este Consejo Nacional de Drogas impactaron a **70,733** ciudadanos sesionados estos en diferentes áreas tales como: Comunidad, Escuelas, ligas deportivas, clubes, asociaciones, empresas, comercio, instituciones oficiales, etc., esto con un total de actividades de **1,410** entre las que podemos destacar, talleres, capacitaciones, conversatorios entre otros.

En cuanto a la demanda de tratamiento por parte de los usuarios de este servicio tenemos un total de **1,624** demandas de tratamiento a nivel nacional siendo los trimestres enero-marzo y julio-septiembre **2022** donde tenemos la mayor demanda con **455** y **443** atenciones respectivamente.

RECOMENDACIONES

Luego del análisis de todos los datos estadísticos desglosados en este documento, podemos destacar algunos puntos en los que entendemos oportuno hacer las debidas recomendaciones, siempre apegados al quehacer técnico-científico de este Observatorio Dominicano de Drogas.

En este mismo orden entendemos que, aunque es necesario continuar con el fortalecimiento a los organismos de inteligencia, también se hace necesario para poder tener respuesta en cuanto al consumo que está teniendo el país en materia de sustancias controladas y poder trabajar en políticas públicas precisas y oportunas, tenemos que contar con investigaciones que arrojen datos que vayan acorde con la población actual y sus características, es de sumo importancia poder tener datos de prevalencia sobre consumo de drogas, tanto en población general, escolar y privados de libertad, en la medida que seamos un país con información estadística podremos tomar mejores decisiones en cuanto a la problemática de las drogas.

En otro orden, es necesario ampliar la cobertura en materia de prevención de drogas y promoción de la salud, continuar o retomar las implementaciones de programas preventivos que han sido avalados y comprobados científicamente por organismos internacionales, estos nos garantizan un nivel de prevención funcional y acorde a las demandas actuales, los cuales deben ser monitoreados y evaluados para eficientizar su impacto en la población meta.

En el entendido de nuestra adaptación como institución a las nuevas demandas en el área del tratamiento de adicciones, como entidad que supervisa los centros de tratamiento a nivel nacional y también recibe mediante el registro Integral de demanda de tratamiento informaciones precisas sobre esa población, con relación a la captación de estos datos debemos fortalecer las relaciones con las diferentes Asociaciones sin fines de lucro, con el fin de poder obtener estas informaciones oportunamente, ya que como institución tenemos cada vez más demanda de informaciones que debemos compartir con otras instancias estatales como es el caso específico del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, debemos hacer énfasis en la mejora en la compilación de estos datos y el manejo de los mismos.